

1. Invitados

Mesa de educación Campus Oriente UC: Plantean la necesidad de levantar demandas del arte en la educación.

- a. Entender la pedagogía como un proceso constructivo y no como conocimiento en sí. Entender las artes como pensamiento creativo y como un tipo de inteligencia.
- b. Artes debe aplicarse en todo el quehacer educativo y no sólo en las horas de artes.
- c. Valoración de los errores en el aprendizaje, como aporte en el trabajo en equipo y como parte del proceso, tolerancia a la frustración.

Solicitan que se discuta en los espacios y plenarias, ya que habitualmente se reforman materias duras de la educación, pero no las artes. quedaron en enviar documento

2. Cuenta de la mesa

- a. Organización de la Marcha: durante esta semana se trabajó principalmente en esto.
- b. Regularización de participantes de la CONFECCh: se da hasta el 19 de junio para que federaciones que no han enviado sus documentos lo hagan y termine el proceso de regularización. Se enviara lista con federaciones que ya han entregado documentos.
- c. Se va a hacer el traspaso de responsabilidades de la Mesa Ejecutiva, para retomar temas como la TNE

3. FEMAE

Se solicita que compañeros de la FEMAE solucionen diferencias al interior de la organización y no por los medios de prensa como lo han hecho hasta ahora. Se hace una autocrítica por parte de la CONFECCh por no tener mecanismos de acción cuando una federación deja de participar. FEMAE se hace la autocrítica por no haber participado hace tanto tiempo y que es producto de un quiebre que sucede el 2012. Luego de un breve debate, se presenta un documento que aclara su forma de funcionamiento y objetivos de participar de la vocería CONFECCh.

- Presentan documento donde manifiestan desacuerdo con que ya no se les considere dentro de la Mesa Ejecutiva.
- Presentan un segundo documento explicando su funcionamiento: tienen una mesa directiva y asambleas por territorio y plenarias de representantes por territorio. La componen varios organismos: Hogar Relmulikan, Chilkatufe Ufro, Chilkatufe UCh y Chilkatufe UCT y en un congreso del 2014 validaron su funcionamiento.

Solicitan mantener a la FEMAE en la Mesa Ejecutiva y sumar su "exigitorio" al pliego de demandas de la CONFECCh.

Ninguna federación se opone a su mantención de la FEMAE en la Mesa Ejecutiva. Se solicita información respecto a cómo asegurar que no vendrá otro estudiante mapuche a decir que hablan por la FEMAE y posibilidades de participación más regular en la CONFECCh.

Al respecto aclaran que participan en otros procesos y discusiones, no solo en la CONFECCh y queda como tarea evaluar formas de lograr que la FEMAE tenga una participación más regular.

Se debe revisar reglamento de Sala para regule y permita la participación de la FEMAE.

Pedir a la UFRO que se coordine con vocero de Temuco de la FEMAE para regular su participación, de igual manera en el zonal metropolitano.

Voceros: Mario Alvarez Pilquinao (UFRO), Germán Caniguante (UCh), Liliam Winka (UCT).

4. Pliego de demandas

Se aprueba el documento y se hacen algunas precisiones:

Abordar distintos tipos de educación, como el arte

Educación como derecho social y nuevo trato con universidades estatales.

Se acoge demanda de Deuda Educativa.

“Calidad” - Fortalecimiento a universidades públicas no solo estatales.

- Financiamiento: Fin a la matrícula y costos de egreso. No ocupar conceptos como “aranceles”, ya que hablamos de aportes basales. **Eliminar la parte de “duplicar la matrícula”, ya que la expansión de la matrícula debería depender de un plan nacional de educación, los datos específicos deben tener respaldo y en cuanto sean exigencias deben depender del Plan de Desarrollo.** Eliminación de criterios históricos del AFD.

Renacionalización de RRNN, gastos en defensa y fiscalización real de SII*

- Democracia y modelo educativo: cambio de estatutos de todas las universidades, no solo por cambios administrativos. Democracia como condición para financiamiento estatal. Integrar Universidad como comunidad. Democracia entendida como la disputa por el poder y el proyecto universitario, no solo como apertura a la participación, en miras de construir nuevos gobiernos universitarios.

- Expansión de educación pública: laica (que se omitan las asignaturas católicas o que se extienda la posibilidad de tener una opción para quienes no profesen dicha religión) y no sexista. Impulso preferente a Universidades estatales con fondos basales.

Con fuero paternal y maternal con posibilidades de que trabajadores puedan asistir.

- Acceso: Fin a la selección. Tarea pendiente: acceso que incorpore capacidades especiales Fortalecimiento a educación técnica (pruebas de aptitudes, habilidades, bachillerato)

- Fin al lucro: Penalización del lucro. Se elimine subvención a instituciones privadas, financiamiento directo.

- Nuevo marco regulatorio: que el ente regulatorio sea el Estado y que esté supeditado a nuevos marcos democráticos. Transparencia en la gestión de los recursos de las universidades.

- Condiciones laborales: Profesores de honorarios a profesores de planta.

- Fin al subcontrato: Fin a la externalización de los recursos, por ejemplo, en las concesiones de casinos, guardias, etc.

- Rechazo a carrera docente: atenta contra dignidad laboral, profundiza lógicas del mercado y no menciona profesores a honorarios. Plan docente debe estar respaldado por demandas del CdP. No se considera a educadores tradicionales mapuches. Inclusión de educadores de párvulo.

→ Mesa Ejecutiva debe elaborar a partir de este documento:

1) Documento con demandas concretas, 2) Documento de principios

→ Debido a los acontecimientos de las últimas semanas se demanda renuncia de Ministro del interior, subsecretario y general de carabineros.. Justicia civil a carabineros involucrados en violencia hacia manifestantes. Basado en síntesis anterior.

→ Queda pendiente la discusión de:

- Acceso
- Cómo se materializa la demanda de democratización: senado universitario, triestamentalidad, participación paritaria o si se define según cada universidad.
- Carrera docente: Se respalda o no propuesta de Colegio de Profesores.
- Qué pasará con universidades

5. Balance y proyecciones

La última marcha salió bien en términos de convocatoria, sin embargo la violencia, saqueos e incendios se tomaron el debate. Además que en esta ocasión se vieron afectados trabajadores y locatarios, lo cual no representa lo que defiende la CONFECCh. En la gran mayoría de las ciudades se logró una convocatoria diversa, con trabajadores y familias. En algunas ciudades no hubo problemas con los carabineros.

Se convocará para la marcha de los profesores convocada para el día miércoles 3 de junio, en rechazo al proyecto de carrera docente, que es parte de uno de los puntos prioritarios del pliego de demandas como puntapié inicial al pliego.

Próxima semana: miércoles 10 de junio que se realice una marcha estudiantil para lanzar el documento de demandas y que desde el 3 se trabaje durante toda la semana en la agitación, difusión y socialización del pliego. Comunicaciones trabajará en material gráfico para difusión del pliego.

Respecto a promesas de gratuidad, además de ser insatisfactoria, cubre casi lo mismo que lo que cubren las becas. Se debe interpelar entonces al gobierno de dónde está la plata de la reforma tributaria.

→ Se debe zanjar respuesta a gobierno sobre mesas de diálogo en el próximo confech. 06 de junio.